

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 25/3024

Hechos

Con fecha de 22 de mayo de 2025, este servicio de personal docente e Investigador recibe comunicación de que los siguientes miembros de la comisión de selección de la plaza 25/3024, de profesor/a ayudante doctor/a del departamento de Pedagogía y Didáctica (convocada por Resolución rectoral del 29 de enero del 2025), incurrir en conflicto de intereses, de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, con una de las personas candidatas:

García Vinuesa, Antonio: vocal 3º titular
Dapía Conde, María Dolores: vocal 1ª suplente
Gradaille Pernas, Rita: vocal 2ª suplente
Meira Cartea, Pablo Ángel: vocal 3º suplente

Consideraciones legales y técnicas

El apartado 6.12 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, aprobada en el Consejo de Gobierno del 07.11.2024, establece que los miembros de las comisiones deberán renunciar a formar parte de la comisión cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en dicho apartado, con alguna de las personas candidatas. En el presente caso la causa alegada justifica la sustitución de los/las mencionados/as vocales.

Por otro lado, el artículo 6.3 de la citada normativa establece que las comisiones de selección estarán compuestas al menos por tres miembros titulares e otros tres suplentes ajenos a la Universidad de A Coruña (UDC), elegidos por sorteo público a partir de una lista cualificada de profesorado y personal investigador elaborada por el departamento.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con lo indicado, dispone las siguientes sustituciones:

Vocal 3º titular: se sustituye por don Xesús Deibe Fernández Simo, profesor ayudante doctor de la Universidad de Vigo.

Vocal 1ª suplente: se sustituye por doña María Belén Caballo Villar, profesora titular de universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2ª suplente: se sustituye por doña María Victoria Carrera Fernández, profesora titular de universidad de la Universidad Vigo.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica
Por delegación del rector (R.R. 10/07/2024)
La vicerrectora de Profesorado
María Teresa López Fernández